

Control bibliográfico y política cultural

El vínculo entre la bibliografía nacional y la memoria colectiva¹

GRACIELA MARICEL MARTINEZ

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información / Universidad Nacional de Tres de Febrero

maricelgmartinez@gmail.com

› RESUMEN

Si concebimos la bibliografía nacional como un espejo “en el que se refleja la cultura, el carácter y los intereses del momento en el país” (Bell, 1988: 29, cit. por Madsen, 1999), para el caso de la Argentina se nos presentan varias cuestiones sin resolver. A continuación, se expondrá una serie de reflexiones acerca del derrotero de la bibliografía nacional argentina en términos de memoria colectiva, colocando el foco en el período comprendido entre 1976 y 1985, desde el marco de las políticas culturales. El período elegido nos permitirá indagar acerca de las repercusiones de la censura y la destrucción de las producciones intelectuales y literarias en nuestra historia más reciente. En primer lugar, haremos un breve recorrido sobre la historia de la bibliografía nacional argentina, enfocándonos en algunos proyectos del siglo XIX y XX. En segundo lugar, revisaremos las causas que impidieron su desarrollo en el contexto internacional de promoción de un Control Bibliográfico Universal durante la década del 70.

Palabras clave: bibliografía nacional - política cultural - memoria colectiva

» 1. Introducción

La bibliografía nacional argentina continúa siendo una deuda pendiente (Romanos, 2004). Cuando profundizamos sobre esta cuestión, surgen varios interrogantes: ¿Cuáles fueron los factores que imposibilitaron su existencia? ¿Qué relación tiene este hecho con las políticas culturales implementadas? ¿Qué vínculos existen entre la construcción de la memoria histórica y la falta de una bibliografía nacional?

¹ La falta de desarrollo de una bibliografía nacional implica la implementación de una política cultural específica. Para el caso de la bibliografía nacional argentina, el período comprendido entre 1976-1985 se torna significativo como contrapunto del Control Bibliográfico Universal de la UNESCO, puesto que supuso la destrucción de la memoria colectiva.

La bibliografía nacional argentina ha sido tratada por varios autores (Sabor, 1986; Pauliello de Chocholous, 1986; Bazán, 2004; Romanos de Tiratel, 2004) que, en general, presentaron antecedentes, proyectos abandonados y posibles soluciones, mencionando vacíos legales y normativos.

La memoria histórica es compleja y dinámica. El pasado no es estático sino, más bien, cambiante, porque se configura desde un presente específico. Por eso, una sociedad tiene más dificultades a la hora de proyectarse hacia el futuro si no conoce su historia. Si concebimos la bibliografía nacional como un espejo “en el que se refleja la cultura, el carácter y los intereses del momento en el país” (Bell, 1988: 29, cit. por Madsen, 1999), para el caso de Argentina se presentan varias cuestiones sin resolver. A continuación, presentaremos un breve recorrido sobre el derrotero de la bibliografía nacional y revisaremos las causas que impidieron su desarrollo en un contexto internacional en el que se estaba trabajando por generar un Control Bibliográfico Universal (CBU) durante la década del 70. Luego examinaremos el período comprendido entre 1976 y 1985 para indagar acerca de las repercusiones de la censura y la destrucción de las producciones intelectuales y literarias en nuestra historia más reciente desde la perspectiva de las políticas culturales.

» 2. Algunos proyectos abandonados

En este apartado, veremos algunos hitos de la bibliografía nacional argentina y las iniciativas más relevantes que se llevaron a cabo durante los siglos XIX y XX. El objetivo no es presentar exhaustivamente esta historia, sino más bien focalizar en algunos proyectos que dejaron sus huellas y que, por diversos motivos, no lograron persistir.

En el siglo XIX, el interés de la élite estaba puesto en “poblar y civilizar” el territorio argentino en el marco de un proyecto nacional, para el que intelectuales como Sarmiento y Alberdi imaginaron “soluciones” con el fin de mitigar la presencia de las poblaciones indígenas y afrodescendientes que culminaron, entre otras manifestaciones, en la Campaña del Desierto y en la promoción de la inmigración europea blanca.

En términos culturales, el modelo a seguir provenía de los países principales del hemisferio norte. Podemos mencionar la preocupación de Rivadavia por traspasar aspectos culturales europeos a la naciente nación a través de la invitación al país a numerosos periodistas, intelectuales, escritores y profesores europeos. Así, eligió para fundar un periódico al napolitano Pedro de Angelis, quien llegó en 1827, y fue el primero en crear una bibliografía nacional a la manera artesanal del siglo XIX. Su trabajo fue continuado por su discípulo Antonio Zinny, quien realizó la primera bibliografía nacional de publicaciones periódicas.

La llamada generación del 80, responsable de la construcción de la Argentina moderna, tuvo intelectuales que trabajaron en la bibliografía nacional argentina. En el año 1880, Alberto Navarro Viola inició la tarea ingente de crear un Anuario Bibliográfico de la República Argentina que contenía críticas, notas, catálogos; tarea, que, al fallecer, continuó su hermano Enrique Navarro Viola. Este anuario incluyó reseñas y críticas de intelectuales tales como Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Bartolomé Mitre

y Pedro Goyena, y constituye, por lo tanto, un valioso documento que habla de las lecturas y los debates de la época.

Otros hitos llegaron luego de la mano de Juan María Gutiérrez, Bartolomé Mitre y Estanislao Severo Zeballos, constituyendo el siglo XIX, sin duda, el “siglo de oro” de la bibliografía nacional (Sabor, 1992), marcado por esfuerzos individuales de intelectuales y eruditos preocupados por crear un registro que demostrara la variedad de producciones nacionales.

No podríamos afirmar lo mismo del siglo XX, para lo cual mencionaremos, a continuación, dos proyectos muy relevantes que no tuvieron el apoyo oficial suficiente para perdurar. En primer lugar, el proyecto del ingeniero y bibliotecario Federico Birabén, quien presentó en Santiago de Chile, a fines de 1908, una comunicación al IV Congreso Científico Latinoamericano y I Panamericano, donde propuso la creación de la Oficina Bibliográfica Nacional como un centro “destinado a dar satisfacción a exigencias ya premiosas de nuestro adelanto intelectual...”, especialmente el del conocimiento científico. Frente al problema bibliográfico nacional, sugirió seguir las directivas y la clasificación del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, pues, para él, era necesario que este proyecto fuera ejecutado con el apoyo estatal.

Entre marzo de 1909 y mayo de 1910, Birabén logró la creación de tres oficinas bibliográficas en Chile, Argentina y Perú, esperando que la Universidad de Buenos Aires se hiciese cargo de esta iniciativa, pero el decreto del Poder Ejecutivo del 10 de noviembre de 1909 creó la Oficina dependiente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y, bajo esta subordinación, su proyecto fracasó (Romanos de Tiratel, 2004).

A fines de la década del 20, el también ingeniero cordobés Raúl Cisneros Malbrán intentó crear una Oficina Bibliográfica en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y convenció a las autoridades universitarias para que la entidad funcionara como una parte más del rectorado. Esta Oficina Bibliográfica de Córdoba fue dirigida por Raúl Cisneros Malbrán junto con la colaboración de Fernanda Foucaud.

El proyecto tuvo una duración de 16 años, siguió las normativas del Instituto Internacional de Bruselas y tenía como objetivos principales la constitución de un repertorio bibliográfico universal y la compilación de la bibliografía nacional. Para 1939, reunieron 42.000 asientos bibliográficos clasificados por autor y, decimalmente, por materia. El repertorio bibliográfico argentino (que lamentablemente nunca fue publicado), se elaboró en dos series: la retrospectiva, que contiene las obras aparecidas hasta el 31 de diciembre de 1939, y la corriente, que incluye las publicadas desde el 1.º de enero de 1940 en adelante.

Si en el siglo XIX el trabajo lo realizaron personalidades prestigiosas impulsadas por una misión erudita, en cambio, en el siglo XX, los proyectos fueron promovidos por profesionales motivados por el desarrollo científico en el marco de instituciones universitarias. Durante el siglo XIX, los intelectuales de la generación del 80 trabajaron para construir una identidad argentina en la que se borrarán los rastros de aquellos que, según sus ideales, no debían formar parte de la nueva nación. En el siglo XX también se combatieron las influencias de aquellas voces que representarían un ataque a la identidad argentina, es decir, las de los inmigrantes. Segato (2007) propone la idea del “terror étnico” para explicar el proceso de blanqueamiento de la historia argentina, que consistió en un patrullaje homogeneizador

por parte de las instituciones y se conformó con el trabajo estratégico de una élite portuaria e ideológicamente eurocéntrica en el control del Estado para “nacionalizar” una nación percibida como amenazadoramente múltiple en pueblos, y extranjera (Segato, 2007: 30).

Recién a finales del siglo XX, como veremos en la siguiente sección, estos discursos oficiales comenzaron a ser cuestionados por distintos movimientos que buscaron recuperar aquellas voces silenciadas.

» 3. La censura en la dictadura militar

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la International Federation of Library Associations (IFLA) adoptaron en 1974 un programa a largo plazo llamado Control Bibliográfico Universal (CBU) con el fin de crear un sistema mundial de control e intercambio de información bibliográfica. El principio que sostenía este programa era que si no se promovía un control bibliográfico nacional, no era posible un control bibliográfico internacional. De estas iniciativas surgió el Control Bibliográfico Nacional (CBN) que se apoyaba en tres condiciones básicas, a saber: el depósito legal, la agencia bibliográfica nacional y la bibliografía nacional. En 1977, se realizó en París el Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales que estableció que una bibliografía nacional era un conjunto de registros bibliográficos completos y autorizados de la edición de una nación, y cuyas recomendaciones fueron implementadas en muchos países.

En el último diagnóstico sobre la bibliografía nacional argentina, Pauliello de Chocholous (1986) menciona los beneficios que conlleva desarrollarla. Entre ellos, se destacan la planificación científica y cultural sobre la base de datos actualizados, el desarrollo de un instrumento para la docencia y la investigación, la guía para el referencista y la promoción de ventas para el campo editorial. Según la autora, constituir una bibliografía nacional permite crear una forma de defensa de la soberanía en términos culturales y científicos. Asimismo, sostiene que el control bibliográfico nacional es concebido como un instrumento para plantear políticas nacionales de información, identificar áreas de vacancia de conocimiento, visibilizar la producción documental nacional y ser memoria del patrimonio cultural del país.

Frente a estos beneficios, surge un pensamiento desmoralizador: la inexistencia de una bibliografía nacional pareciera tener consecuencias inesperadas en varios ámbitos intelectuales y culturales. La falta de presupuesto y los problemas más urgentes de nuestro país aparecen como excusas insuficientes ante las ventajas mencionadas. Sin duda, en las últimas décadas se ha incrementado notablemente la desigualdad social, la falta de interés en la inversión científica y la decadencia de la educación, y hoy, más que nunca parece ser que, en un escenario mundial signado por la globalización, es necesario encauzar los esfuerzos para crear una bibliografía nacional argentina.

En línea con la tesis de Bazán (2004), no podemos buscar únicamente en los factores económicos —presupuestarios— las causas de las carencias de nuestra bibliografía nacional. Ella propone abordar la idiosincrasia y los problemas de identidad de los argentinos desde una perspectiva interdisciplinaria, como es el caso de las Ciencias Sociales. Desde esa mirada, sería posible entrever qué políticas culturales se implementaron como dispositivos de censura y represión en nuestro país. Para ello, es necesario, como propone Bazán, tocar una fibra que no se había discutido en profundidad, a la que

llama “el otro control bibliográfico” iniciado en 1974 con la desaparición de libros que eran concebidos como “armas peligrosas en manos de un enemigo ideológico” (Bazán, 2004: 9). Este programa, que se justificaba como un guardián de las mentes y del ser argentino, consistió en un control bibliográfico efectivo, pero con objetivos opuestos al de la IFLA y la UNESCO. De esta manera, el espíritu del CBU no tuvo influencia en Argentina durante el gobierno de facto.

No es posible pensar en una bibliografía nacional sin rastrear las consecuencias de dicha censura. Está bastante estudiada la represión ideológica ejercida a través de la destrucción de libros potencialmente “peligrosos” para el Proceso de Reorganización Nacional. Y, si bien la censura cultural había comenzado a sistematizarse durante los gobiernos de Juan Carlos Onganía, Alejandro Agustín Lanusse e Isabel Perón, esta terminó de consolidarse durante la última dictadura militar. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 implicó una ampliación y sistematización del accionar represivo de las fuerzas armadas y policiales que se había iniciado en años anteriores, así como un fortalecimiento de los mecanismos de control autoritario sobre la sociedad.

El organismo que tenía a cargo el control y la censura de libros era la Dirección General de Publicaciones, y el procedimiento que seguía era muy amplio: primero se recibían denuncias o pedidos de evaluación de un organismo oficial (la Secretaría de Inteligencia del Estado, el Ejército o un ministerio), de un particular o por la iniciativa de la propia Dirección de Publicaciones, y luego el libro era sometido a un análisis ideológico-político, para más tarde pedir informes a los organismos oficiales pertinentes sobre los antecedentes del autor o de la editorial. Para determinar si el libro era merecedor de prohibición, se lo intentaba encuadrar en el marco legal. Se deduce por la exhaustividad de los procedimientos que existía una gran cantidad de personas que trabajaban en este ámbito (Guevara y Molino, 2005).

Florencia Bossié (2009) explica de qué manera la “Operación Claridad”² estuvo teñida de actos caóticos e irregulares, pero, a la vez, de procedimientos acordes a un plan sistemático a cargo de instituciones estatales y de funcionarios (no solo militares, sino también civiles) que estudiaron los libros, los analizaron y escribieron sobre ellos y sobre los fundamentos para que fueran prohibidos, muchas veces por la vía legal a través de decretos. En algunos casos, el secuestro y la desaparición de libros se ampararon en una supuesta legalidad y se basaron en resoluciones y leyes publicadas en el Boletín Oficial y, sobre todo, en las “Bases para el Proceso de Reorganización Nacional”. Las diversas juntas militares desplegaron acciones que constituyeron una verdadera política de producción cultural y fueron numerosos los efectos de esta censura en el ámbito bibliográfico. Entre los que destacan, señalan la estrechez de perspectivas de la bibliografía disponible, el cierre de librerías y las restricciones al acceso a las actualidades bibliográficas de otros lugares del mundo, entre otros (Delgado et al., 2009).

Como sugiere Bazán (2004), este accionar expresa una política cultural específica marcada por otro tipo de control bibliográfico y exacerbada a través de diferentes instituciones estatales, ya que se sistematizó la detección y la prohibición de libros considerados peligrosos. De esta manera, una política cultural eficiente se impuso a partir de la organización del Estado y esto demuestra que sí se llevó a cabo un

² Operación Claridad fue un plan implementado por la dictadura cívico-militar de 1976, en el marco del denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, en el cual debía reunirse información para combatir los “focos subversivos” a través de la vigilancia, la identificación y el espionaje sobre personas del ámbito educativo y cultural.

control bibliográfico nacional, pero con objetivos completamente contrarios a los perseguidos por la UNESCO.

Pero qué consideramos una política cultural. Néstor García Canclini (1987) la define como un conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados, a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social. En tal sentido, las representaciones del mundo ofrecidas por las políticas culturales median los modos en que vemos a los otros y a nosotros mismos.

A lo largo de la historia, siempre han existido las acciones culturales, pero su concepción en torno a uno o más sentidos previamente debatidos, definiendo orientaciones, metas y objetivos, es algo relativamente reciente. El campo de las políticas culturales empezó a conformarse internacionalmente en la segunda mitad del siglo XX, con el fin de las guerras mundiales y la conformación del Sistema de las Naciones Unidas, que nació como políticas de los Estados Nacionales orientadas a su legitimación y consolidación como unidad territorial y cultural homogénea. Más adelante, las políticas culturales extendieron su dominio a las industrias culturales y se vincularon con la problemática del desarrollo. Se fomentó entonces una perspectiva fuertemente instrumental de la cultura, guiada por las máximas de la eficiencia y la rentabilidad, así como la centralización de la producción cultural por las grandes empresas (Bayardo García, 2008).

En un contexto marcado por la transnacionalización, el acceso y la participación, siguen siendo hasta hoy cuestiones pendientes. Sin embargo, a partir de la década del 90, diversos grupos se manifestaron con el objetivo de reivindicar la ampliación democrática, la defensa y preservación del patrimonio, la visibilización de la pluralidad y la descolonización de la cultura. Así, en Argentina impactan narrativas multiculturalistas de la nación que propician la reivindicación pública de identificaciones raciales y culturales antes negadas o invisibilizadas (Frigerio y Lamborghini, 2011: 102).

Tal es el caso de los indígenas y afroargentinos, que encontraron nuevos espacios de diálogo con el Estado. La incidencia del multiculturalismo logró erosionar narrativas homogeneizantes de la “nación blanca” e incentivó el desarrollo de movimientos indígenas y afrolatinoamericanos a lo largo de todo el continente. Durante mucho tiempo, la planificación e implementación de políticas culturales en América Latina tuvo como referencia una noción de cultura y de sujeto cultural formada en otros contextos y desconectada de los problemas propios de nuestro continente (Segato, 2007). Es necesario, o más bien urgente, desarrollar un pensamiento arraigado en nuestro país y sus particularidades. Argentina no tiene objetivos bien definidos ni planes de desarrollo, mucho menos en el plano educativo y científico (Paulino de Chocholous, 1986).

Solo a partir de una perspectiva arraigada lograremos fomentar un diálogo que no excluya sujetos, historias, costumbres y saberes, y no perpetúe lo que Walter Mignolo (2000) llama la *colonialidad del saber*. Este concepto hace referencia a una práctica impulsada por la ciencia moderna y la cultura

» Una política cultural eficiente se impuso a partir de la organización del Estado y esto demuestra que sí se llevó a cabo un control bibliográfico nacional, pero con objetivos completamente contrarios a los perseguidos por la UNESCO.

occidental que radica en la autorreferencia como única forma de acceso al conocimiento desterritorializado y objetivo. Esta pretendida universalidad y abstracción ha permitido la difusión e imposición de aquellos saberes por encima de otros.

En oposición a la colonialidad del saber, apostamos por otro término, la *bibliodiversidad*. Esta noción concreta aplica el concepto de “biodiversidad” (diversidad de las especies en un medio determinado) al libro. Sin embargo, no atañe exclusivamente a la diversidad cultural de libros, sino también a la presencia de diferentes objetos, gestos, prácticas culturales y construcción de imaginarios. Frente a la imposición de un conocimiento sobre otros, frente a la alta concentración y el dominio de los grandes conglomerados, la bibliodiversidad apunta a reforzar las medidas por parte de los Estados nacionales que favorezcan la circulación de ideas, voces y culturas en el mercado interno e internacional. Este concepto se vuelve indispensable para pensar en la efectivización de derechos culturales, así como la producción y valoración endógena de cada región (Mihal, 2011).

Que la memoria colectiva no sea una prioridad nos indica mucho sobre una sociedad. Tal es el caso del desprecio por los patrimonios en Argentina que también se extiende a los repertorios bibliográficos. En este sentido, todavía resta mucho por hacer porque, sin duda, no es un tema únicamente concerniente a los bibliotecarios, sino a la sociedad en su totalidad.

» **Que la memoria colectiva no sea una prioridad nos indica mucho sobre una sociedad. Tal es el caso del desprecio por los patrimonios en Argentina que también se extiende a los repertorios bibliográficos.**

» 4. Reflexiones finales

Hemos realizado un breve recorrido sobre el control bibliográfico nacional, considerando los hitos principales de su aparición en el siglo XIX y su desafortunado derrotero durante el siglo XX, para reconocer los aspectos en común que los rigieron.

Luego nos detuvimos en el período comprendido entre 1976 y 1985 para señalar las acciones del régimen dictatorial concernientes a un “otro control bibliográfico”. Esto nos permitió formular que sí hubo una política cultural con objetivos bien delimitados y con estrategias muy eficaces desarrolladas para su consecución, completamente contrarios al CBU.

Por último, situándonos en un contexto de demandas y reivindicaciones colectivas por aquellos grupos marginados del proyecto de la nación argentina moldeado por la generación del 80, pudimos ver un creciente interés por el cuestionamiento de los discursos hegemónicos extendidos y legitimados.

Creemos que para sostener estas revisiones sería conveniente contar con una bibliografía nacional, aunque su falta también nos está ofreciendo un reflejo de nuestro ser argentino y, hasta incluso, americano.

» 5. Bibliografía

- › Bazán, C. (2004). *Bibliografía argentina y Nación (décadas del '70 y '80)*. 1.º Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. Buenos Aires.
- › Bayardo García, R. (2008). Políticas culturales. Derroteros y perspectivas contemporáneas. *RIPS*, 7(1).
- › Bossié, F. (24-26 de abril de 2009). *De libros, bibliotecas y bibliotecarios en tiempos de dictadura*. 12.º Congreso Internacional de Promoción de La Lectura y El Libro. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.852/ev.852.pdf
- › Delgado, V., Merbilhaá, M., Rogers, G. y Principi, A. (2009). *Literatura y memoria*.
- › Salvatori, S. y Raggio, S. (coords.), *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*, (269-286).
- › Frigerio, A. y Lamborghini, E. (2011). (De)mostrando cultura: Estrategias políticas y culturales de visibilización y reivindicación en el movimiento afroargentino. *Boletín Americanista*, 2(63), 101-120.
- › García Canclini, N. (1987). Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. *Políticas culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo.
- › Guevara, A. A. y Molfino, M. R. (23-25 de noviembre de 2005). *La censura y la destrucción de libros en el último gobierno de facto (1976-1983)* IV Jornadas de Sociología de la UNLP. *La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones*. La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6579/ev.6579.pdf
- › Madsen, M. (1999). *ICNBS 1998. Nuevas recomendaciones para la bibliografía nacional*. 65.º IFLA Council and General Conference. Bangkok. <https://archive.ifla.org/IV/ifla65/papers/015-123s.htm>
- › Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. Lander, E. (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* (pp. 55-86). CLACSO.
- › Mihal, I. (2011). *Biodiversidad: una mirada a las políticas culturales estatales*. II Seminario Internacional de Políticas Culturales. Fundação Casa Rui Barbosa, Río de Janeiro.
- › Pauliello de Chocholous, H. (1986). *Un país sin bibliografía nacional*. XII Reunión Nacional de Bibliotecarios. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, San Juan.

- › Romanos de Tiratel, S. (2004). *La bibliografía nacional Argentina: una deuda pendiente*. 70th IFLA General Conference and Council. World Library and Information Congress, Buenos Aires. www.ifla.org/IV/ifla70/papers/O46s_Tiratel.pdf
- › Sabor, J. (1992). La bibliografía argentina en el siglo XIX. *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque* (pp. 269-275). Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID).
- › Sabor, J. (1986). *El inquietante futuro de la bibliografía argentina*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Biblioteca Central, Centro de Investigaciones Bibliográficas.
- › Segato, R. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Prometeo.

» CV - Graciela Maricel Martínez

Estudiante de la diplomatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información (UBA). Profesora y Licenciada en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Maestranda en Gestión de lenguas (UNTREF).

